



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 10 de setiembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00382-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores:
DIRECTIVOS DE LA REI 08 SMP DE LA UGEL 02.
Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA A LA REUNIÓN SOBRE MONITOREO A LAS PRACTICAS DOCENTES.

Referencia: a) MEMORANDUM MÚLTIPLE N.º 00035-2025-MINEDU/VMGI-DRELMUGEL02/DIR-ASGESE-ESSE.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la referencia a) en la cual los especialistas de la UGEL en coordinación con los especialistas DRELM realizarán el proceso de inducción a los directores de las IIEE por 3 días, en las Redes Educativas Institucionales.

En tal sentido, se les pone de conocimiento de los talleres de fortalecimiento de capacidades sobre Rúbricas de Observación de Aula a ser brindadas a los directores y sub directores de la REI 08, los cuales se llevarán a cabo de la siguiente manera:

Table with 3 columns: FECHA, HORA, LUGAR. Rows include dates from July 11 to 15 and location I.E. N° 3030 SANTISIMA CRUZ.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

FIRMADO DIGITALMENTE
Mg. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025-UGEL02, de fecha 08 de Enero del 2025.

MLP/JASGESE
HUH/C-ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0856355 CLAVE: 5BAE75

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay San Martín de Porres, Lima 31, Perú T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

